

RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2017 POR LA QUE SE PRORROGA Y SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO (HOUSING) DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA, EN LA SEDE SITUADA EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA

Mediante Resolución de 13 de noviembre de 2013 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública se encomendó a la SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), bajo el formato de alojamiento, la gestión de las infraestructuras del Centro de Tratamiento de la Información de la Consejería de Hacienda y Administración pública, ubicado en el Centro Informático-Científico de Andalucía, en C/Tarfia, s/n, en la ciudad de Sevilla.

Su apartado CUARTO establece: *“Los servicios y actividades relativos a la prestación de los servicios que se detallan en el citado Anexo I, en la presente Resolución, tendrán una duración temporal de OCHO (8) meses, a contar desde la notificación de la Resolución de la encomienda de gestión, sin perjuicio de que, antes de la finalización, mediante Resolución de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pueda acordarse la prórroga de la encomienda con las modificaciones que, en su caso, se decidan”.*

La Resolución fue notificada a la empresa encomendada con fecha 18 de noviembre de 2013, finalizando la encomienda, por tanto, el 18 de julio de 2014. No obstante, fue prorrogada por 10 meses, hasta el 18 de mayo de 2015, y ampliado su plazo de ejecución, sin coste, hasta el 18 de julio de 2015. Posteriormente la encomienda fué prorrogada otros doce meses, hasta el 18 de julio de 2016, y posteriormente ampliado su plazo de ejecución, sin coste, hasta el 31 de julio de 2016. Se aprobó a continuación una nueva prórroga de la encomienda, por once meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2017.

La circunstancias que motivaron la aprobación de la encomienda se mantienen vigentes, así como la necesidad de continuar con el alojamiento objeto de la misma, a fin de proseguir con la consecución de los objetivos perseguidos:

- Optimizar de forma progresiva la consolidación de las plataformas tecnológicas de la Consejería, así como las que se pudieran derivar de las competencias atribuidas mediante el Decreto 206/2015, de 14 de julio, sobre estructura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, permitiendo obtener economías de escala en términos de eficiencia y eficacia tecnológica y de resultados en el tratamiento de la información con carácter global.
- Mantener y consolidar la reducción del gasto de mantenimiento y gestión que conlleva la gestión unificada e integrada de los sistemas en un único Centro de Tratamiento de la Información (CTI).
- Continuar con la implantación y desarrollo del un nuevo modelo de gestión tecnológica integrada en las infraestructuras digitales de la Consejería, en la sede del Centro Informático y Científico de Andalucía, C/ Tarfia, s/n, en Sevilla, donde se ofrece la oportunidad de convergencia de diferentes ubicaciones y modelos de gestión en el Centro de Tratamiento de la Información .



Continuando con la consolidación de servidores y las adaptaciones de los sistemas de información a la plataforma GIRO, ha disminuido nuevamente el número de servidores alojados, con la consiguiente disminución, asimismo, del consumo eléctrico, y, en consecuencia, del coste mensual de los servicios encomendados, según aparece reflejado en los apartados y partidas correspondientes, de los Anexos I y II del presente documento.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. y en virtud de las competencias actualmente conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar por un plazo de doce (12) meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2018, la encomienda a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., (SANDETEL), de la gestión del alojamiento (housing) del Centro de Tratamiento de la Información y Servicios de la Consejería, en la sede situada en el edificio del Centro Informático y Científico de Andalucía, en Sevilla, con las modificaciones indicadas y en los términos definidos de forma pormenorizada en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- El gasto estimado de la prórroga asciende a la cantidad de 537.721,58 €, IVA incluido según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, correspondiendo 268.860,79 € al ejercicio 2017 y 268.860,79 € al ejercicio 2018. La financiación se llevará a cabo con cargo a la partida presupuestaria 3100010000 G/ 611/ 22709/ 00 01.

LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(P.D. Orden de 26/11/12, BOJA nº 239, de 7/12/12)

LA VICECONSEJERA



Fdo.: Pilar Paneque Sosa.



Glosario.....	5
1 INTRODUCCIÓN.....	6
2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	6
3 RESPONSABILIDADES.....	9
4 GESTIÓN DE ACCESOS Y MONITORIZACIÓN CTI DEL CICA.....	10
4.1 CONDICIONES LEGALES.....	10
4.2 GESTIÓN DE ACCESOS.....	10
4.2.1 Sistema de Control de Accesos basado en lectores biométricos de huella digital y Videovigilancia.....	10
4.2.2 Sistema de Monitorización (PLC-SCADA).....	11
4.2.3 GESTIÓN DE ACCESO AL APARCAMIENTO.....	11
4.2.4 PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN.....	11
4.2.4.1 ROLES.....	12
4.2.4.2 GENERALIDADES.....	12
4.2.4.3 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE SANDETEL.....	12
4.2.4.4 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL PROPIO.....	12
4.2.4.5 AUTORIZACIÓN DE PERSONAL AJENO.....	13
4.2.4.5.1 Personal Ajeno Habitual.....	13
4.2.4.5.2 Personal Ajeno Eventual.....	14
4.2.4.6 Tipos de Horarios de Acceso.....	14
4.2.4.7 Acceso a los Armarios de Servidores y Equipamiento.....	15
4.2.4.8 Normas de Uso en Zonas de Acceso Restringido.....	15
4.3 GESTIÓN DE INCIDENCIAS RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AMBIENTAL.....	16
4.3.1 Incidencias detectadas por SANDETEL.....	16
4.3.2 Incidencias detectadas por el personal de la CHAP.....	16
4.4 GESTIÓN DE PETICIONES DE SERVICIO RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AMBIENTAL.....	16
4.5 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA.....	17
4.6 INFORMES RELATIVOS AL CTI.....	17
5 PLAZO DE EJECUCIÓN.....	17
6 GESTIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIOS Y PENALIZACIONES.....	17
6.1 DEFINICIÓN DE INDICADORES.....	17
6.2 NIVEL DE SERVICIO.....	18
6.3 FORMULACIÓN DE INDICADORES.....	19
6.4 PENALIZACIONES.....	20
ANEXO A :Formulario de Solicitud de Autorización de Acceso a Zonas Restringidas a entregar al personal de seguridad.....	21
ANEXO B :Ficha de Registro de Entrada y Salida a Zonas Restringidas.....	22
ANEXO C: Ejemplo informe trimestral CTI.....	23
ANEXO D: Ejemplo informe mensual CTI.....	30



ANEXO E: Inventario equipos CICA.....	35
ANEXO F: Seguridad FÍSICA Y DEL ENTORNO.....	45
ANEXO G: Protocolo de actuación en caso de emergencia en CICA.....	46
ANEXO H: NOTIFICACION Y ESCALADO DE INCIDENCIAS SOBRE INFRAESTRUCTURAS DEL CPD DE SANDETEL.....	47

GLOSARIO

- CHAP** Consejería de Hacienda y Administración Pública
- CEICE** Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo .
- CICA** Centro Informático Científico de Andalucía
- CPD** Centro de Proceso de Datos
- CTI** Centro de Tratamiento de la Información
- DGPD** Dirección General de Política Digital, actual DGPD
- LOPD** Ley Orgánica de Protección de Datos
- SADESI** Extinta Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.
Unipersonal. Siempre que aparezca en algún gráfico se entenderá como SANDETEL.
- SANDETEL** Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones
- SP** Servicio de Producción



1 INTRODUCCIÓN

El siguiente documento describe las responsabilidades, roles, y procedimientos para llevar a cabo la gestión de housing y accesos en el Centro de Tratamiento de la Información (CTI) ubicado en el edificio CICA de Reina Mercedes.

También se determina la gestión de las medidas de índole física y ambiental, para el CTI en las instalaciones del CICA.

Los procedimientos y normas descritos en este documento se han desarrollado para garantizar la seguridad del entorno del CTI y deben ser seguidas por cualquier persona que acceda físicamente al CTI.

2 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

En este apartado se describe las principales zonas y salas del Centro de Tratamiento de la Información (CTI) ubicado en el edificio CICA de Reina Mercedes.

En la Primera Planta del edificio CICA, hay que reservar espacio necesario para 20 puestos de trabajo que incluya mesas de oficina estándar, con su silla ergonómica, perchero y papelería.

Zonas CTI

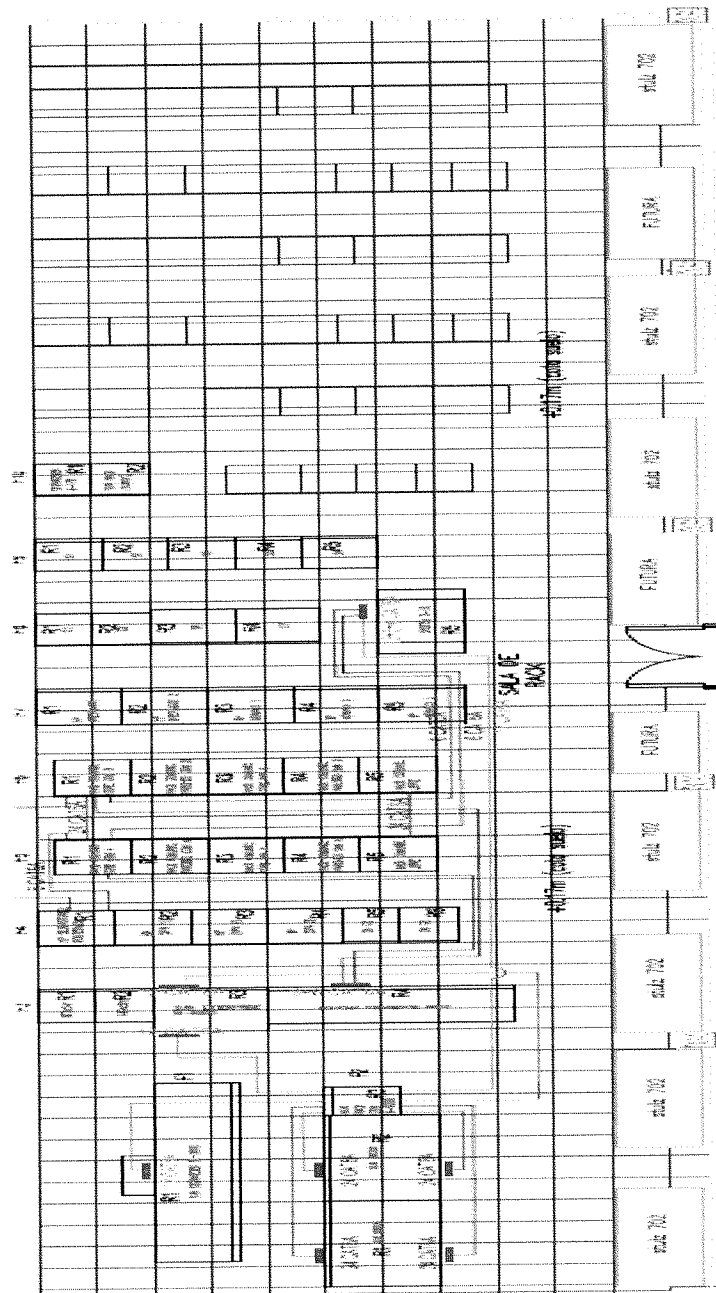
El CTI está distribuido en 6 zonas diferenciadas que se describen a continuación:

- **SALA CPD:**
 - **Zona CPD CHAP:** El núcleo de servidores está comprendido principalmente entre las filas 1 y 10 del CPD en ella se encuentran los equipos de sistemas corporativos de CHAP.
 - **Zona CPD NIX:** Comprende la zona del CPD de la fila 15, en ella se encuentran los equipos de conexión con INTERNET de FUJITSU, y el panel espejo con el PdP de entrada de operadores externos.
- **Sala PdP:** Ubicada en sala aparte comprende los equipos de terminación de troncal y lotes de voz de la Red Corporativa, y tiene los equipos de transmisión y conmutación de la red RICA.
- **Sala Técnica:** Es la sala donde están alojados los servicios básico del CPD (Cuadros eléctricos, SAls y baterías).
- **Zona Grupo electrógeno/centro de Transformación:** Esta zona está fuera de la sala del CPD y en ella se encuentran los equipos de suministro eléctrico.
- **Sala PCI:** Es una sala anexa al CPD donde se encuentran los elementos de extinción de los sistemas de PCI del CPD.
- **Sala Operadores:** Es una sala donde se encuentran los puestos de operadores y terminaciones de los sistemas de alarmas y control del resto de las salas.

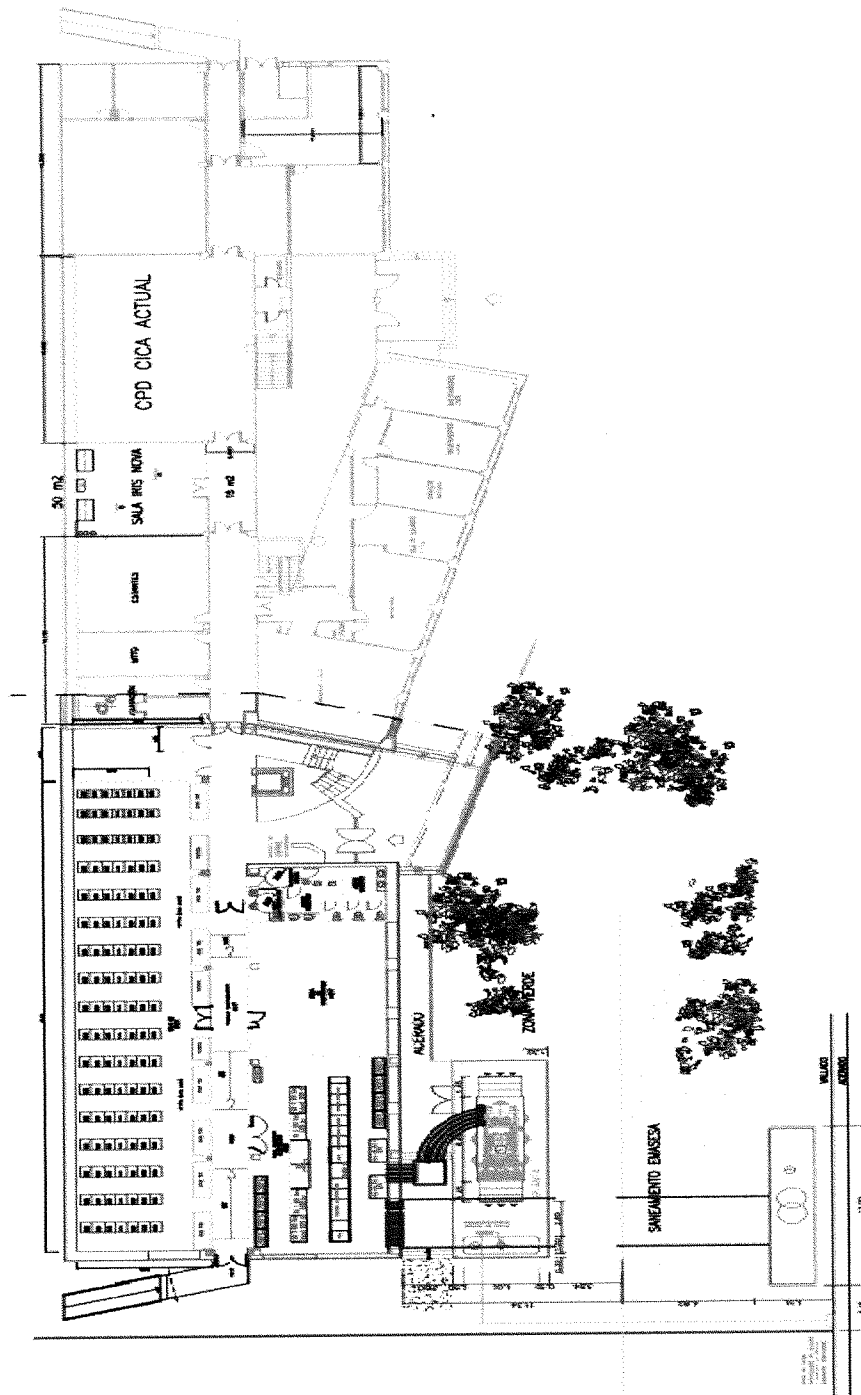


Planos de edificio:

PLANO DEL CTI



PLANO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO CICA COMPLETO



3 RESPONSABILIDADES

Será **responsabilidad de SANDETEL**, como prestatario del servicio de alojamiento (Housing) a la Dirección General de Política Digital, la **gestión, administración y mantenimiento de las instalaciones** asignadas a la CHAP:

- SISTEMA ELÉCTRICO será el adecuado para proporcionar al menos 300 KVA y garantizar un crecimiento del 20%)
 - Centro de Transformación
 - Grupo electrógeno
 - Instalación Eléctrica .
 - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)
- SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (con redundancia) que garantice que nunca se sobrepasen los 30°C en la sala del CTI.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD
 - Sistema de Protección Contra incendios. Garantizará la integridad de los equipos de la CHAP allí alojados.
- SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y VIDEOVIGILANCIA
- SISTEMA DE MONITORIZACIÓN (PLC-SCADA)
- RED DE COMUNICACIONES WAN
- INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES, incluida su limpieza

Este mantenimiento estará sujeto a las condiciones fijadas en los ANS que se establezcan para cada uno (de partida 99,9% de disponibilidad en general).

La **DGPD** será informada de forma inmediata de cualquier incidencia, modificación o actuación de mantenimiento que pueda **implicar la pérdida o degradación de la disponibilidad**, tanto de los sistemas como las infraestructuras bajo la responsabilidad de **SANDETEL**. El resto de actuaciones, deberán de ser comunicadas en los informes mensuales y trimestrales acordados en el presente documento.

La **DGPD** será la responsable de la **gestión y administración** de toda la red de área local (cableado y electrónica de red) que da servicio a la infraestructura de la CHAP.

En el caso de situaciones urgentes o de **emergencia** no registradas en este protocolo, como por ejemplo podría ser una incidencia en cabina de discos, tendrá que respetar las siguientes actuaciones:

1º. La decisión de intervención será siempre exclusiva de la **CHAP**, por ser esta la responsable de los sistemas alojados en el CTI de la nueva sede.



2º. En el supuesto de necesaria intervención física sobre las máquinas, se comunicará a **SANDETEL** mediante el procedimiento establecido y aprobado por la **CHAP**, simultáneamente a la decisión de intervención, debiendo **SANDETEL** garantizar el acceso inmediato al edificio y salas de máquinas afectadas.

4 GESTIÓN DE ACCESOS Y MONITORIZACIÓN CTI DEL CICA

4.1 CONDICIONES LEGALES

La reglamentación vigente en materia de Protección de Datos establece en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de 1999, en su artículo 9 sobre la seguridad de los datos:

“El responsable del fichero, y, en su caso, el encargado del tratamiento, deberán adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.”

Conjuntamente el R.D. 994/1999 reglamento que desarrolla las acciones de la anterior ley citada, expone en su artículo 19 lo siguiente:

“Control de acceso físico: Exclusivamente el personal autorizado podrá tener acceso a los locales donde se encuentren ubicados los sistemas de información con datos de carácter personal”

4.2 GESTIÓN DE ACCESOS

Todos los accesos, tanto internos como externos, a las salas del CTI y Sala de Comunicaciones permanecerán cerrados en todo momento. Asimismo también permanecerán cerrados con llave los armarios de servidores y equipamiento técnico (cuadros eléctricos, UPS, etc.) que dispongan de cerradura.

El nuevoCTI contará con dos sistemas críticos para la Gestión de Accesos, Vigilancia y su monitorización:

1. Sistema de control de Accesos y Videovigilancia
2. Sistema de monitorización (PLC-SCADA)

4.2.1 Sistema de Control de Accesos basado en lectores biométricos de huella digital y Videovigilancia.

Sistema de control de acceso existente está basado en **lectores biométricos de huella digital** de avanzada tecnología, precisa incluso con huellas sucias, cortadas, con cicatrices, húmedas o secas, pudiendo incrementar su seguridad con numeración y teclado. Independientes para las 4 salas: CTI, sala técnica, sala de operadores y sala de equipos de comunicación RCJA e IRISNOVA.

Posee detectores de intrusión y alarmas en caso de intento de intrusión o manipulación del sistema.



Los lectores biométricos no almacenarán la huella digital. La imagen que el lector toma, es convertida en una cadena numérica denominada Template. Esta información será guardada en una Base de Datos.

El edificio contiene un Sistema de cámaras de video-vigilancia centralizadas mediante un servidor, cuya **gestión recaerá sobre SANDETEL**, aunque la **DGPD**, tendrá **derechos de acceso de visualización**.

El sistema de Videovigilancia tendrá que **grabar imágenes**. Puesto que las grabaciones contendrán Datos de Carácter Personal, **SANDETEL** deberá dar de **alta** el fichero ante la **AEPD (Agencia Española de Protección de Datos)**.

Las imágenes registradas tendrán una retención mínima de 6 días y máxima de 7, con objeto a evitar el requisito de la LOPD de realizar Copia de Seguridad de las grabaciones.

4.2.2 Sistema de Monitorización (PLC-SCADA).

Sistema de monitorización integral existente del CTI basado en sistema SCADA + PLC, al que se conectan los distintos sistemas que componen la infraestructura del CTI:

- o Grupo electrógeno
- o Sistema de alimentación ininterrumpida
- o Cuadros eléctricos
- o Unidades de climatización UTA's
- o Sondeas de temperatura y humedad
- o Sondeas de Inundación
- o Sistema contra incendios
- o Control de accesos
- o Detectores de intrusión

Su **gestión recaerá sobre SANDETEL**, aunque la **DGPD**, tendrá **derechos de acceso de solo lectura**.

Todas las alertas que puedan ser detectadas por el sistema se deberá de introducir de forma inmediata en el sistema de gestión de eventos de la CHAP, preferentemente por snmp. En caso de imposibilidad técnica para automatizar el proceso, SANDETEL deberá de introducir las manualmente.

4.2.3 GESTIÓN DE ACCESO AL APARCAMIENTO

El personal de la DGPD asignado a las instalaciones del Edificio CICA, tendrá el derecho de acceso al aparcamiento habilitado para ello.

El **Proceso de Altas, Bajas y Autorización** de dicho acceso, quedará **pendiente de realizar** por terceras partes **competentes** para ello.

4.2.4 PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

Todo el personal que acceda a alguna de las **4 salas** (CTI, sala técnica, sala de operadores y sala de comunicación RCJA e IRISNOVA) y otras dependencias asignadas a la CHAP, sin excepción, tendrá que estar debidamente autorizado y acreditado siguiendo el presente procedimiento.



4.2.4.1 ROLES**SANDETEL**

Garantiza que sólo el personal debidamente autorizado y acreditado tiene acceso al Edificio.

Administra y gestiona los sistemas de Control de Acceso del edificio CICA.

DGPD

Delega en el Servicio de Producción la interlocución con SANDETEL .

Proporciona a **SANDETEL** listado de personal autorizado a acceder al edificio CICA.

En caso de **Emergencia**, solicita la autorización según el procedimiento establecido para estas situaciones.

4.2.4.2 GENERALIDADES

El edificio CICA está compuesto de **4 salas**: el CPD, la sala técnica, la sala de operadores y la sala de equipos de comunicación.

El acceso a cada sala deberá de ser **autorizado de manera independiente**, siguiendo los principios de la seguridad de: "Necesidad de conocer" y "Mínimo privilegio", esto es, a cada persona se le concederá el mínimo acceso necesario para el correcto desempeño de sus funciones.

Se mantendrá una **Base de Datos de Acceso** en la que se registrarán todos los accesos a estas zonas del Edificio CICA, indicando: nombre, si es personal propio o ajeno, en cuyo caso la empresa a la que pertenece, hora de entrada y hora de salida.

Todo el personal que acceda a las instalaciones, anteriormente mencionadas, del edificio CICA, **deberá de cumplir todas las normativas (PRL y protocolos de acceso a zonas restringidas)**.

Aquellas personas que incumplan con esta norma, no podrán tener acceso a las mismas.

4.2.4.3 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE SANDETEL

SANDETEL autorizará el acceso al edificio CICA a su personal **siguiendo sus procedimientos internos**.

Todo el personal de **SANDETEL** que tenga autorizado dicho acceso, se incluirá en el **Listado del Personal de SANDETEL autorizado**, que será proporcionado a la **DGPD**.

Cualquier **modificación** realizada en el **Listado del Personal de SANDETEL autorizado** deberá de ser comunicada a la **DGPD**.

4.2.4.4 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL PROPIO

Tendrá la consideración de **Personal Propio** a todo el personal que trabaje para la DGPD, ya sea externo o funcionario.

El **Jefe de Explotación** del Servicio de Producción realizará y mantendrá actualizado un **Listado de Personal Propio Autorizado**, que contendrá todo el personal perteneciente a la Dirección General que, por motivos funcionales, necesiten acceder al CTI.

El **Listado de Personal Propio Autorizado** contendrá:



Nombre de la persona autorizada

Función que desempeña en la DG

Salas a las que está autorizado su acceso

Justificación por la que está autorizado dicho acceso.

El **Listado de Personal Propio Autorizado**, deberá de ser aprobado por el **Jefe del Servicio de Producción**.

El SP proporcionará a **SANDETEL** el **Listado de Personal Propio Autorizado**, para que sea dado de **alta en Sistema de Control de Accesos** biométrico del Edificio CICA.

El personal de seguridad dispondrá del listado actualizado del personal autorizado para su uso en caso de fallo del control biométrico.

Ante cualquier baja de personal propio, el **Jefe de Explotación** deberá registrarla en el **Listado de Personal Propio Autorizado**. Dicha baja, deberá de ser notificada al **Jefe del Servicio** y a **SANDETEL** para su baja en el Sistema de Control de Accesos biométrico.

Ante cualquier alta de personal propio, el **Jefe de Explotación** deberá registrarla en el **Listado de Personal Propio Autorizado**. Dicha alta, deberá de ser autorizada por el **Jefe del Servicio** y comunicada a **SANDETEL** para su alta en el Sistema de Control de Accesos.

Semestralmente, el **Jefe de Explotación** realizará una revisión del **Listado de Personal Propio Autorizado**, para comprobar que el personal incluido en el mismo, sigue necesitando los privilegios de acceso que por su función le fueron concedidos. Cualquier **cambio** de estado en el listado, deberá de ser **autorizado** por el **Jefe del Servicio** y comunicado a **SANDETEL** para su actualización en el Sistema de Control de Accesos biométrico.

4.2.4.5 AUTORIZACIÓN DE PERSONAL AJENO

Tendrá la consideración de **Personal Ajeno** a cualquier persona que no pertenezca a la DGPD y que por motivos de su trabajo, necesiten acceso habitual o eventual a las salas del Edificio CICA.

Dentro del tipo de personal ajeno, será necesario distinguir entre dos tipos:

4.2.4.5.1 Personal Ajeno Habitual.

Corresponde al personal ajeno, que desarrolla habitualmente parte de sus funciones laborales en algunas de las salas del Edificio CICA, tales como los técnicos de terceras partes que ejercen la garantía de las máquinas .

El **Jefe de Explotación**, mantendrá un **Listado de Personal Ajeno Autorizado**. Como paso previo a la inclusión de alguna persona en dicho listado, el solicitante rellenará el formulario del **Anexo A**.

El **Jefe de Explotación** deberá identificar y asegurar la legitimidad del acceso, con las medidas que estime oportuno (comprobación de DNI, confirmación con la empresa de la existencia del empleado, etc...). Una vez legitimado y previa autorización del **Jefe del Servicio**, se registrará la persona en cuestión en el Listado.

El SP proporcionará a **SANDETEL** el **Listado de Personal Ajeno Autorizado**, para su alta en el Sistema de Control de Acceso del Edificio CICA, sin embargo, **por defecto sus usuarios serán desactivados**.



Las intervenciones en alguna de las cuatro salas del Edificio CICA del personal incluido en el **Listado de Personal Ajeno Autorizado**, deberán de ser avisadas con una antelación de al menos 24 horas, al **Jefe de Explotación**. Éste comunicará a **SANDETEL** la activación temporal de su usuario en el Sistema de Control de Acceso, durante el tiempo de la intervención. Cualquier activación de un usuario de esta lista, deberá de ser notificada al **Jefe de Servicio**.

4.2.4.5.2 Personal Ajeno Eventual

Corresponde al personal ajeno, que necesita un **acceso puntual y de manera extraordinaria** a alguna de las cuatro salas del Edificio CICA.

El **Jefe de Explotación** (o en su defecto la persona delegada) deberá identificar y asegurar la legitimidad del acceso con las medidas que estime oportuno (comprobación de DNI, confirmación con la empresa de la existencia del empleado, etc...). Una vez legitimado pedirá **autorización** de acceso al **Jefe del Servicio** y se notificará a **SANDETEL**.

El **Personal Ajeno Eventual**, no será registrado en el Sistema de Control de Accesos biométrico del Edificio CICA, sin embargo, su acceso **sí** que deberá de quedar registrado en la **Base de Datos de Acceso**, que contendrá los campos indicados en el Anexo B.

El **Personal Ajeno Eventual** deberá de estar acompañado en todo momento por una persona debidamente autorizada en el **Listado de Personal Propio Autorizado**, que será responsable de asegurar que el visitante quede registrado tanto en las entradas como en las salidas.

4.2.4.6 Tipos de Horarios de Acceso

Se distingue entre los siguientes horarios de acceso:

Horarios de Acceso Diario de Personal de Propio

Horario de Oficina (De 8:00 a 20:00 horas) del personal adscrito a la CHAP, autorizado según se marca en el procedimiento descrito en este documento.

Horarios de Acceso Diario del Personal Ajeno.

De 8:00 a 20:00 horas, previa autorización según se marca en el procedimiento descrito en este documento.

Horarios de Acceso para Trabajos Planificados Proveedores o Visitas Institucionales

De 8:00 a 20:00 horas, previa solicitud con 24h de antelación según se describe en el procedimiento de este documento.

Las **visitas institucionales** son aquellas que se realizan a personas externas a la CHAP para enseñar las instalaciones del CTI. Para el acceso simplemente será necesario que se avise a **DGPD** por vía telefónica del día y hora que se realizará y el número aproximado de personas involucradas en dicha visita. **SANDETEL** deberá ser notificada con una antelación de 24h de dicha visita para que realice los preparativos que estime oportuno.

Horarios de Acceso para Trabajos de Urgencia

A cualquier hora con acceso autorizado según el procedimiento establecido para estas situaciones.



4.2.4.7 Acceso a los Armarios de Servidores y Equipamiento

Alguien autorizado a acceder a una sala no tiene permiso para acceder a los armarios existentes.

Cuando sea necesario acceder a un determinado armario de equipamiento (UPS, UTA, Cuadros eléctricos, etc.) se solicitará la llave correspondiente al personal de seguridad. A dichas llaves sólo tendrá acceso el personal autorizado por **SANDETEL**.

A los armarios de servidores, cabinas de discos y demás equipamiento informático bajo la responsabilidad de la **DGPD**, sólo y exclusivamente podrán acceder el personal propio de la misma y los que ésta autorice.

Es responsabilidad de la persona autorizada cumplir las normas de uso de las instalaciones, así como dejar los armarios cerrados y devolver las llaves a quien se las entregó.

4.2.4.8 Normas de Uso en Zonas de Acceso Restringido

Todo el personal que Acceda a cualquiera de las zonas de acceso restringido debe cumplir las siguientes normas:

- Es Obligatorio Cumplimentar el registro de entrada/salida establecido en éste procedimiento cuando se accede al CTI.
- Está prohibido terminantemente fumar, comer y beber en el interior de las instalaciones.
- El uso de móviles y "walkie-talkies" en el interior del CTI y sala de comunicaciones será restringido, sólo se permitirá en casos en los que la tarea a realizar requiera una comunicación.
- No modificar de ninguna manera los elementos e instalaciones existentes en la sala.
- Limitar su actividad exclusivamente a las tareas permitidas y a las zonas e instalaciones autorizadas. No permitir el acceso a terceras personas que no hayan sido autorizadas.
- Queda prohibido introducir maletines, materiales y herramientas que no hayan sido autorizadas.
- Comunicar al personal de seguridad cualquier anomalía o incidencia que se produzca.
- Comunicar al personal que le ha facilitado el acceso el fin de la intervención, incluyendo el caso de abandono temporal. **En ningún caso se deben dejar puertas de acceso abiertas ni siquiera momentáneamente**
- Respetar las normas generales de seguridad e higiene así como cualquier otra normativa relacionada con Prevención de Riesgos laborales aplicable dentro del CTI. Velar por el cuidado, seguridad y limpieza de las dependencias. Recoger todo el material, incluyendo el desechable.

El incumplimiento de cualquiera de las anteriores normas podrá conllevar la expulsión inmediata de la ubicación, y la aplicación de las medidas disciplinarias



que la DGPD y SANDETEL (según procedencia del personal) tenga establecidas para estos casos.

4.3 GESTIÓN DE INCIDENCIAS RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AMBIENTAL

Se entiende como incidencia cualquier Interrupción no planificada de un servicio, degradación o reducción en la calidad del mismo.

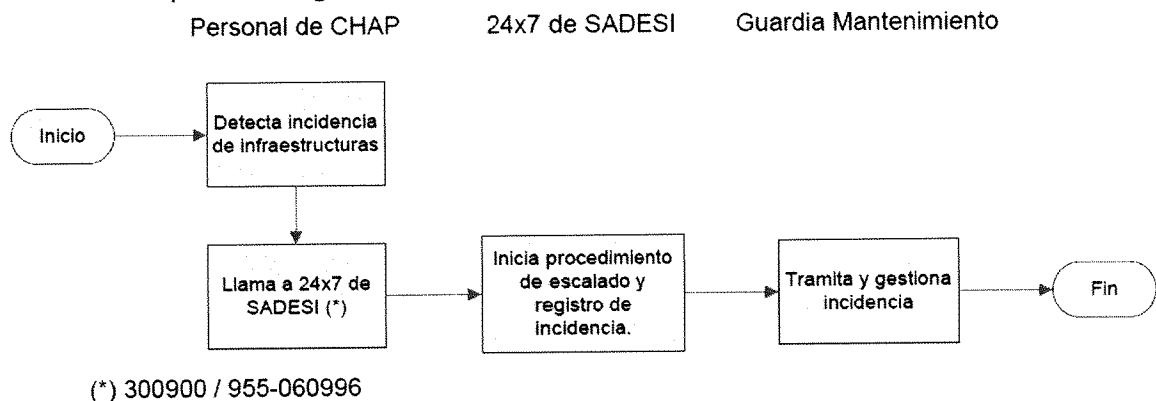
4.3.1 Incidencias detectadas por SANDETEL

El personal de **SANDETEL** que detecte cualquier incidencia a través del Sistema de monitorización integral del CTI basado en sistema **SCADA + PLC**, gestionará dicha incidencia utilizando sus procedimientos internos y se encargará de **informar** al **Jefe de Servicio de Producción** de la **DGPD** (o persona delegada) y deberá de introducir de forma inmediata la incidencia en el sistema de gestión de eventos de la CHAP.

4.3.2 Incidencias detectadas por el personal de la CHAP

El personal de la CHAP que detecte cualquier anomalía en el equipamiento bajo la responsabilidad de SANDETEL , les comunicará la incidencia a su servicio 24x7, utilizando el número de teléfono habilitado al respecto 300900 / 955-060996, con objeto de que comience el proceso de gestión de la incidencia. Así mismo, dicho personal informará de la apertura de la incidencia al Jefe de Servicio de Producción de la DGPD (o persona delegada) y deberá de introducir de forma inmediata la incidencia en el sistema de gestión de eventos de la CHAP.

A continuación se presenta diagrama con el proceso:

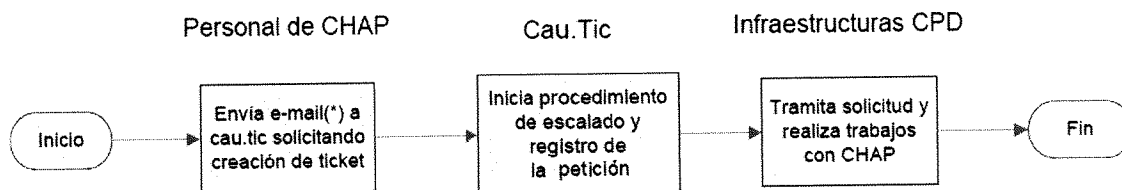


4.4 GESTIÓN DE PETICIONES DE SERVICIO RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y AMBIENTAL

Cualquier cambio o mantenimiento que la DGPD necesite realizar sobre el equipamiento bajo la responsabilidad de SANDETEL , deberá de ser solicitado por escrito, utilizando el email dispuesto al efecto cau.tic@juntadeandalucia.es.

A continuación se presenta diagrama con el proceso:

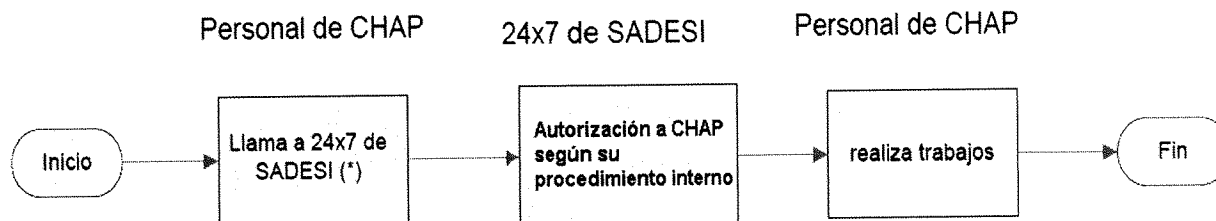




(*) cau.tic@juntadeandalucia.es

4.5 PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA

En el supuesto de necesaria intervención física sobre las máquinas propias de la CHAP ubicadas en el edificio CICA, se comunicará a SANDETEL mediante el siguiente procedimiento, debiendo SANDETEL garantizar el acceso inmediato al edificio y salas de máquinas afectas al personal de la CHAP que corresponda.



(*) 300900 / 955-060996

4.6 INFORMES RELATIVOS AL CTI

SANDETEL deberá presentar a la DGPD informes referentes a datos ambientales y de estado del los diferentes sistemas del CTI del Edificio CICA.

La presentación se realizará con periodicidad mensual y/o trimestral (ver ANEXO C).

5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de DOCE meses, prorrogables.

6 GESTIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIOS Y PENALIZACIONES.

6.1 DEFINICIÓN DE INDICADORES

La disponibilidad del servicio prestado por SANDETEL a la CHAP se define mediante dos grupos de indicadores:

Porcentaje de Disponibilidad

Representa el tiempo que el servicio está a disposición de los usuarios de la CHAP, y es expresado en porcentaje respecto a la duración del periodo de referencia.

Número de Interrupciones



Representa el número de veces que el servicio ha dejado de estar disponible en el periodo de referencia.

6.2 NIVEL DE SERVICIO

La disponibilidad objetivo del servicio prestado por SANDETEL a la CHAP se establece para meses naturales, por combinación de dos dimensiones:

Criticidad del servicio de infraestructura.

Sistemas críticos para el servicio de la CHAP: La indisponibilidad del Sistema Eléctrico, el Sistema de Climatización y la Red de Comunicaciones WAN impactan directamente sobre los sistemas de información de la CHAP.

Sistemas de Apoyo al Servicio de la CHAP: La indisponibilidad de estos sistemas no afecta directamente a los Sistemas de Información de la CHAP.

Demanda en el periodo

Es un atributo de la interrupción del servicio periodo de referencia, categorizado en dos niveles:

Horario de Alta demanda: de 8:00 a 20:00h. de lunes a viernes, excepto festivos nacionales y autonómicos¹

Horario de Baja demanda: el resto

Los valores objetivo se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 1: Objetivos mínimos de Porcentaje de Disponibilidad

		Criticidad del servicio de infraestructura	
		Críticos al Servicio o CHAP	De apoyo al Servicio CHAP
Horario de ...	Alta demanda	99,99	99
	Baja demanda	99,95	99

Tabla 2: Objetivos máximos de Número de Interrupciones

		Criticidad del servicio de infraestructura	
		Críticos al Servicio CHAP	De apoyo al Servicio CHAP

¹ La DGPD podrá añadir horarios especiales, como por ejemplo, durante el cierre del ejercicio presupuestario, y definir rangos horarios diferentes para determinados servicios.



Horario de ...	Alta demanda	Viceconsejería 0	0
	Baja demanda	no aplica	5

6.3 FORMULACIÓN DE INDICADORES

Para el servicio prestado por SANDETEL a la CHAP la disponibilidad real se calculará según los siguientes criterios:

Disponibilidad de Sistemas críticos para el servicio de la CHAP

Se calcula como el producto del Porcentaje de Disponibilidad de los componentes de los que depende², considerados como elementos únicos de fallo³.

Así, la disponibilidad, D , de un servicio que depende de n componentes es:

$$D = \prod_{i=1}^{i=n} d_i$$

donde d_i representa la disponibilidad del componente⁴.

En componentes formados por varios elementos redundantes entre sí, se considera que el componente está disponible si lo está cualquiera de sus elementos. Si bien este criterio es riguroso desde la perspectiva de la disponibilidad, la CHAP podrá introducir variantes que permitan cuantificar la pérdida de rendimiento que supone la indisponibilidad de algunos de los elementos redundantes. Por ejemplo, en un componente formado por dos elementos redundantes, puede considerarse que la no-disponibilidad de uno de ellos tiene un efecto del 90% en la disponibilidad del componente.

Disponibilidad de Sistemas de Apoyo al Servicio de la CHAP. Se valorará la disponibilidad de cada uno de los sistemas de apoyo de manera independiente.

Número de Interrupciones

Se calcula como la suma del Número de Interrupciones de los componentes de los que depende^{2 3 4}.

$$I = \sum_{j=1}^{j=n} i_j$$

Donde i_j es el número de interrupciones de los componentes.

En componentes formados por varios elementos redundantes entre sí, se considera que el componente se ha interrumpido si lo están todos sus elementos.

Cuando la duración de una interrupción abarque varios horarios, se considerará como interrupción producida en la de mayor demanda de entre los afectados.

2 Sistema Eléctrico, Sistema de Comunicaciones, Sistema de Protección Anti-incendios....etc.

3 Es decir, un conjunto de elementos redundantes entre sí, interviene aquí como un único componente. Por ejemplo, un SAI y un grupo electrógeno.

4 Éste método de cálculo no es exacto cuando se solapan interrupciones en componentes independientes entre sí, pero es una buena aproximación dada la escasa probabilidad de que ocurra esta situación.



Los mantenimientos programados que afecten al horario de servicio acordado, deberán de ser negociados con la CHAP. En caso contrario, se consideran indisponibilidades, ya que desde el punto de vista del usuario es igual que si hubiese habido un fallo.

6.4 PENALIZACIONES

Se calcularán las penalizaciones para los sistemas de apoyo para el servicio de la CHAP de manera independiente, en función de la disponibilidad de cada uno de estos sistemas.

Se calculará la penalización de los sistemas críticos para el servicio de la CHAP como un solo valor, en función del producto de la disponibilidad de los sistemas críticos.

Las penalizaciones parciales (de cada sistema de apoyo de forma independiente y de forma conjunta en el caso de los sistemas críticos) se calculan del siguiente modo:

$$P_i = (D_{\text{Objetivo}} - D_{\text{Real}}) \times VD$$

donde VD es un indicador del impacto de la no-disponibilidad de un servicio según su horario.

Tabla 3: Valores de VD (expresados en %)

		Críticidad del servicio de infraestructura	
		Críticos al Servicio CHAP	De apoyo al Servicio CHAP
Horario de ...	Alta demanda	1	0,25
	Baja demanda	0,5	0,25

La penalización total, Pt resulta de aplicar la siguiente fórmula,

$$P_t = \text{Facturación} - \left(\sum_{i=1}^{i=n} P_i * \text{Facturación} \right)$$

La penalización se calculará por mes natural y serán aplicadas a las facturas correspondientes al periodo de prestación del servicio.

Una vez que las penalizaciones alcancen un múltiplo del 5 por 100 del precio del contrato, la CHAP estará facultada para proceder a la resolución de la encomienda o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalizaciones.



ANEXO A :FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS A ENTREGAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACCESO A ZONAS RESTRINGIDAS

Por la presente se solicita el acceso a las zonas restringidas relacionadas a continuación y al personal especificado, con los materiales relacionados, y solamente durante el día e intervalo horario señalado.

Datos del Solicitante	
Identificación del Solicitante:	
Empresa	
Departamento / Área:	
Fecha de Solicitud:	
Prioridad (Alta / Media / Baja):	

Fecha/s de acceso				
DÍA	Hora Entrada	Hora Salida	Nombre	DNI / NIF / PASAPORTE

ZONA DE ACCESO	
Zona de acceso Restringido	Elementos

MATERIALES		
Cantidad	Descripción	Vuelve a Salir de la zona Restringida

Solicitante	Autorizado por SADESI
Fecha:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

NOTA: Para que este impreso tenga validez deberá estar firmado por la persona que autoriza el acceso

SDS-PG-35-029_Imo-054_Edic1



ANEXO B :FICHA DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA A ZONAS RESTRINGIDAS

FICHA DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA A ZONAS RESTRINGIDAS

REGISTRO ENTRADA Y SALIDA A ZONAS RESTRINGIDAS								
Nombre y apellidos	DNI	Empresa	Zona a la que accede	Hora de Entrada	Hora de Salida	Fecha	Firma	Persona que autoriza



ANEXO C: EJEMPLO INFORME TRIMESTRAL CTI

INFORME TRIMESTRAL CTI

1.OBJETO	5
2.ALCANCE.....	5
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	5
4.GLOSARIO.....	5
5 RESUMEN EJECUTIVO.....	5
6 DESCRIPCIÓN DE CPD	6
6.1 Plano de planta.....	6
6.2 Zonas CPD	6
6.3 Sistemas del CPD	6
7 INFORMES POR SISTEMAS	6
7.1 Sistema Eléctrico	6
7.1.1 Descripción del sistema.....	6
7.1.1.1 Modificaciones	6
7.1.2 Resumen de Estado del sistema	6
7.1.2.1 Mes 1º:	7
7.1.2.2 Mes 2º:	7
7.1.2.3 Mes 3º:	7
7.1.2.4 Evolución 0º a 1º:.....	7
7.1.2.5 Evolución 1º a 2º:.....	7
7.1.2.6 Evolución 2º a 3º:.....	7
7.1.2.7 Gráficos.....	7
7.1.2.7.1 Mes 1º:	7
7.1.2.7.2 Mes 2º:	7
7.1.2.7.3 Mes 3º:	7
7.1.2.8 Valores de Eficiencia (PUE y DciE):.....	7
7.1.2.8.1 Mes 1º	7
7.1.2.8.2 Mes 2º	7
7.1.2.8.3 Mes 3º	7
7.1.2.8.4 Evolución 0 a 1º.....	8
7.1.2.8.5 Evolución 1º a 2º.....	8
7.1.2.8.6 Evolución 2º a 3º.....	8
7.1.2.8.7 Gráficos de PUE	8
7.1.2.8.8 Evolución del PUE en el año	8
7.1.3 Mantenimientos	8
7.1.3.1 Realizados.....	8
7.1.3.2 Pendientes	9
7.1.3.2.1 Explicación de pendientes.....	9
7.1.4 Incidencias	9
7.1.5 Carga/Capacidad del Sistema	9
7.1.5.1 Global CPD:.....	9
7.1.5.2 Cargas Bajo SAI:.....	9
7.1.6 Trabajos y mejoras previstas para el próximo período	9
7.2 Sistema de climatización	9



7.2.1 Descripción del sistema.....	9
7.2.1.1 Modificaciones	9
7.2.1.2 Plano sondas.....	9
7.2.2 Resumen de Estado del sistema	9
7.2.2.1 Temperatura de sondas por zona.....	9
7.2.2.1.1 Mes 1º:	9
7.2.2.1.2 Mes 2º:	9
7.2.2.1.3 Mes 3º	10
7.2.2.2 Temperaturas de Zona por pasillos fríos y calientes:.....	10
7.2.2.3 Termografías	10
7.2.2.4 Puntos de Consigna de Sondas.....	10
7.2.3 Mantenimientos	10
7.2.3.1 Realizados.....	10
7.2.3.2 Pendientes	10
7.2.3.2.1 Explicación de pendientes.....	10
7.2.4 Incidencias	10
7.2.5 Carga/Capacidad del Sistema	10
7.2.6 Trabajos y mejoras previstas para el próximo periodo	10
7.3 Sistema de PCI	11
7.3.1 Descripción del sistema.....	11
7.3.1.1 Modificaciones	11
7.3.2 Estado actual del sistema.....	11
7.3.3 Mantenimientos	11
7.3.3.1 Realizados.....	11
7.3.3.2 Pendientes	11
7.3.3.2.1 Explicación de pendientes.....	11
7.3.4 Incidencias	11
7.3.5 Trabajos y mejoras previstas para el próximo periodo	11
8 ANEXO I: PLANO DE PLANTA DETALLADO CPD.....	12



1 OBJETO

El presente documento tiene como objeto la presentación de periódica (trimestral) de datos ambientales y de estado del los diferentes sistemas del CPD.

2 ALCANCE

El presente informe abarca el periodo de los meses (mes 1º), (mes 2º) y (mes 3º) para la presentación de resultados.

Solo están estudiadas las zonas comprendidas del CPD del SANDETEL en el Edificio Zoco.

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

-

4 GLOSARIO

SADESI: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

SCADA-PLC: sistema de gestión de alarmas

KVA: Medida de potencia eléctrica

BUS-BAR: sistema de transmisión de corriente eléctrica mediante elementos prefabricados

UTA: Unidad de Tratamiento de Aire

SAI: Sistema de Alimentación Ininterrumpida

PCI: Protección Contra Incendios

PUE: Power Usage Effectiveness.

DCiE: Data Center Infrastructure Efficiency

5 RESUMEN EJECUTIVO

6 DESCRIPCIÓN DE CTI

6.1 Plano de planta

Ver anexo para Plano detallado de planta.

6.2 Zonas CTI

6.3 Sistemas del CTI

Dentro de este informe se recogen los datos ambientales y de estado de los siguientes sistemas:

- Sistema eléctrico
- Sistema de climatización
- Sistema de PCI.

7 INFORMES POR SISTEMAS

7.1 Sistema Eléctrico

7.1.1 Descripción del sistema

El sistema eléctrico esta compuesto de los siguientes elementos:

- Centro de Transformación:



- Cuadro general BT
- Grupo Electrógeno
- SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)
- Alimentación por Fila

7.1.1.1 Modificaciones

7.1.2 Resumen de Estado del sistema

Datos de los meses 1º, 2º y 3º.

7.1.2.1 Mes 1º:

7.1.2.2 Mes 2º:

7.1.2.3 Mes 3º:

7.1.2.4 Evolución 0º a 1º:

7.1.2.5 Evolución 1º a 2º:

7.1.2.6 Evolución 2º a 3º:

7.1.2.7 Gráficos

7.1.2.7.1 Mes 1º:

7.1.2.7.2 Mes 2º:

7.1.2.7.3 Mes 3º:

7.1.2.8 Valores de Eficiencia (PUE y DCiE):

Datos de la Evolución del PUE de los meses 1º, 2º y 3º del año:

7.1.2.8.1 Mes 1º

7.1.2.8.2 Mes 2º

7.1.2.8.3 Mes 3º

7.1.2.8.4 Evolución 0 a 1º

7.1.2.8.5 Evolución 1º a 2º

7.1.2.8.6 Evolución 2º a 3º

Según la Organización "The Green Grid" actualmente el CPD tiene un nivel de Eficiente en el uso de la Energía.



7.1.2.8.7 Gráficos de PUE

7.1.2.8.7.1 Mes 1

7.1.2.8.7.2 Mes 2

7.1.2.8.7.3 Mes 3

7.1.2.8.8 Evolución del PUE en el año

A continuación se presenta una evolución de los Valores del PUE. Se observa el aumento gradual según nos acercamos al verano, resultado del menor salto térmico que tienen los equipos de climatización.

7.1.3 Mantenimientos

7.1.3.1 Realizados

7.1.3.2 Pendientes

7.1.3.2.1 Explicación de pendientes.

7.1.4 Incidencias

7.1.5 Carga/Capacidad del Sistema

7.1.5.1 Global CPD:

Carga global CPD: %

7.1.5.2 Cargas Bajo SAI:

7.1.6 Trabajos y mejoras previstas para el próximo período

7.2 Sistema de climatización

7.2.1 Descripción del sistema

7.2.1.1 Modificaciones

7.2.1.2 Plano sondas

7.2.2 Resumen de Estado del sistema

7.2.2.1 Temperatura de sondas por zona.

7.2.2.1.1 Mes 1º:



7.2.2.1.2 Mes 2º:

7.2.2.1.3 Mes 3º

7.2.2.2 Temperaturas de Zona por pasillos fríos y calientes:

7.2.2.3 Termografías

7.2.2.4 Puntos de Consigna de Sondas

7.2.3 Mantenimientos

7.2.3.1 Realizados

7.2.3.2 Pendientes

7.2.3.2.1 Explicación de pendientes.

7.2.4 Incidencias

No se presentaron incidencias en el período.

7.2.5 Carga/Capacidad del Sistema

Carga Térmica en uso de %

Carga Térmica Instalada de %

7.2.6 Trabajos y mejoras previstas para el próximo período

7.3 Sistema de PCI

7.3.1 Descripción del sistema

7.3.1.1 Modificaciones

7.3.2 Estado actual del sistema

7.3.3 Mantenimientos

7.3.3.1 Realizados

7.3.3.2 Pendientes

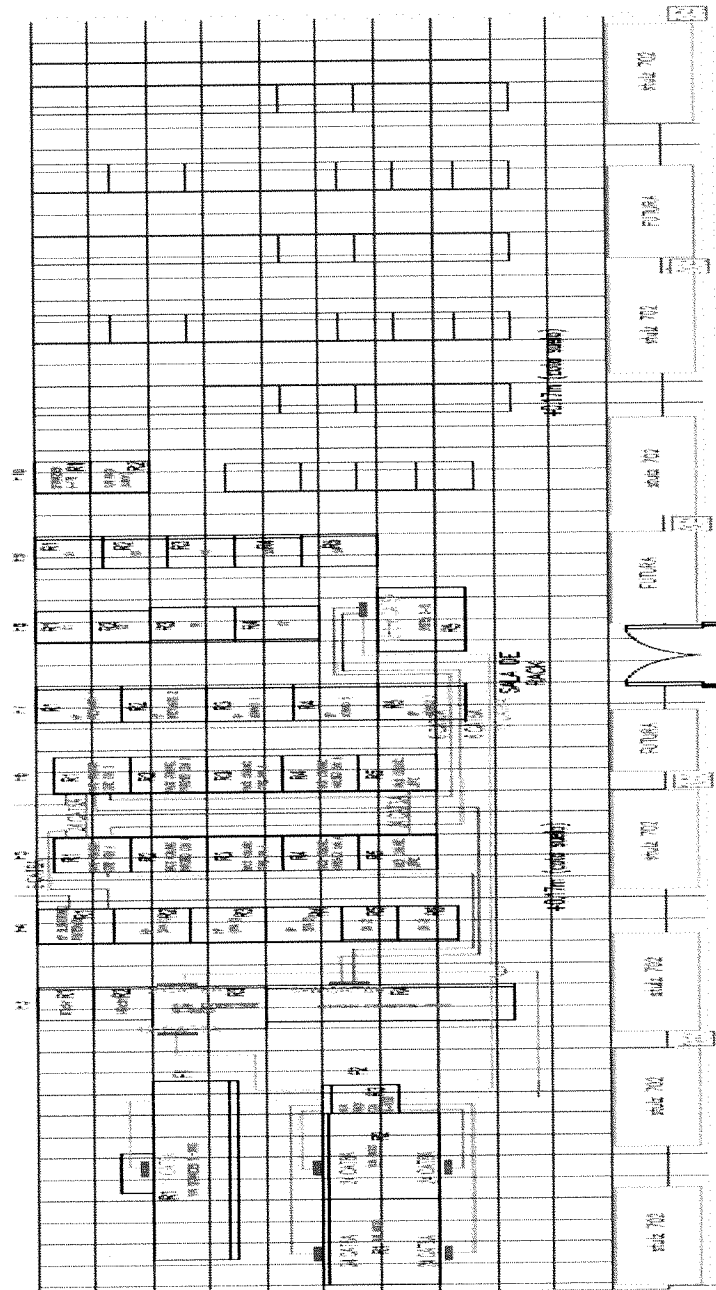
7.3.3.2.1 Explicación de pendientes.

7.3.4 Incidencias

7.3.5 Trabajos y mejoras previstas para el próximo período



8 ANEXO I: PLANO DE PLANTA DETALLADO CPD





Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

INFORME MENSUAL DE ESTADO

Mes 2011

Fecha:

Informe General Eléctrico

Informe General Temperaturas

Informe General PUE

Informe General SAIs

Observaciones

--





Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

INFORME MENSUAL DE ESTADO
Sistema eléctrico
Mes 2011

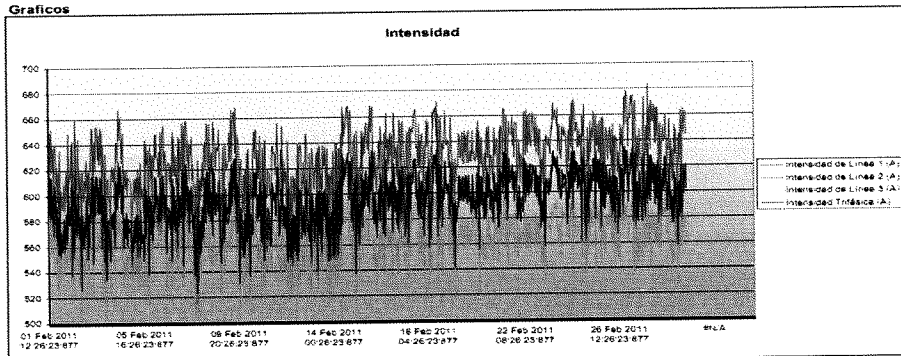
Datos Cuadro General

	Intensidad de Línea 1 (A)	Intensidad de Línea 2 (A)	Intensidad de Línea 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Activa en Fase 1 (Kw)	Potencia Activa en Fase 2 (Kw)	Potencia Activa en Fase 3 (Kw)	Potencia Activa Total (Kw)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Intensidad de Línea 1 (A)	Intensidad de Línea 2 (A)	Intensidad de Línea 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Activa en Fase 1 (Kw)	Potencia Activa en Fase 2 (Kw)	Potencia Activa en Fase 3 (Kw)	Potencia Activa Total (Kw)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Intensidad de Línea 1 (A)	Intensidad de Línea 2 (A)	Intensidad de Línea 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Activa en Fase 1 (Kw)	Potencia Activa en Fase 2 (Kw)	Potencia Activa en Fase 3 (Kw)	Potencia Activa Total (Kw)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Gráficos





Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

INFORME MENSUAL DE ESTADO
Temperaturas
Mes 2011

Plano de Sonidas



Sala SAE

Sonda	Temp. Min	Temp. Prom	Temp. Max
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
10	0,00	0,00	0,00
Promedio sala	0,00		

Sala CEIC

Sonda	Temp. Min	Temp. Prom	Temp. Max
11	0	0,00	0
12	0	0,00	0
13	0	0,00	0
Promedio sala		0,00	

Sala SADESI

Sonda	Temp. Min	Temp. Prom	Temp. Max
14	0	0,00	0
15	0	0,00	0
16	0	0,00	0
17	0	0,00	0
18	0	0,00	0
Promedio sala		0,00	

Sala Técnica

Sonda	Temp. Min	Temp. Prom	Temp. Max
19	0,00	0,00	0,00
20	0,00	0,00	0,00
Promedio sala		0,00	

Variación con mes anterior

Sala	Promedio mes anterior	Diferencia
Sala SAE	0,00	0,00
Sala CEIC	0,00	0,00
SADESI	0,00	0,00
Sala Técnica	0,00	0,00

Observaciones y Eventos:

Portada





Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

INFORME MENSUAL DE ESTADO PUE Mes 2011

Datos Cuadro General

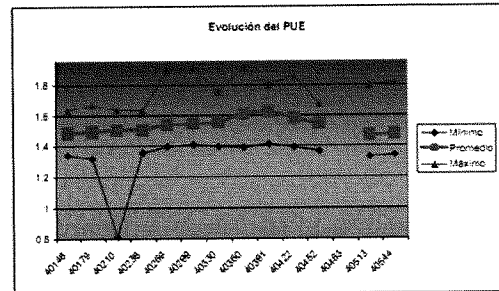
	Potencia Aparente CPD (kVA)	Potencia Aparente SAIs (kVA)	PUE CPD	DCIE
Mínimo	0,00	0,00	0,00	
Promedio	0,00	0,00	0,00	
Máximo	0,00	0,00	0,00	

Mes anterior

	Potencia Aparente CPD (kVA)	Potencia Aparente SAIs (kVA)	PUE CPD	DCIE
Mínimo	0,00	0,00	0,00	
Promedio	0,00	0,00	0,00	
Máximo	0,00	0,00	0,00	

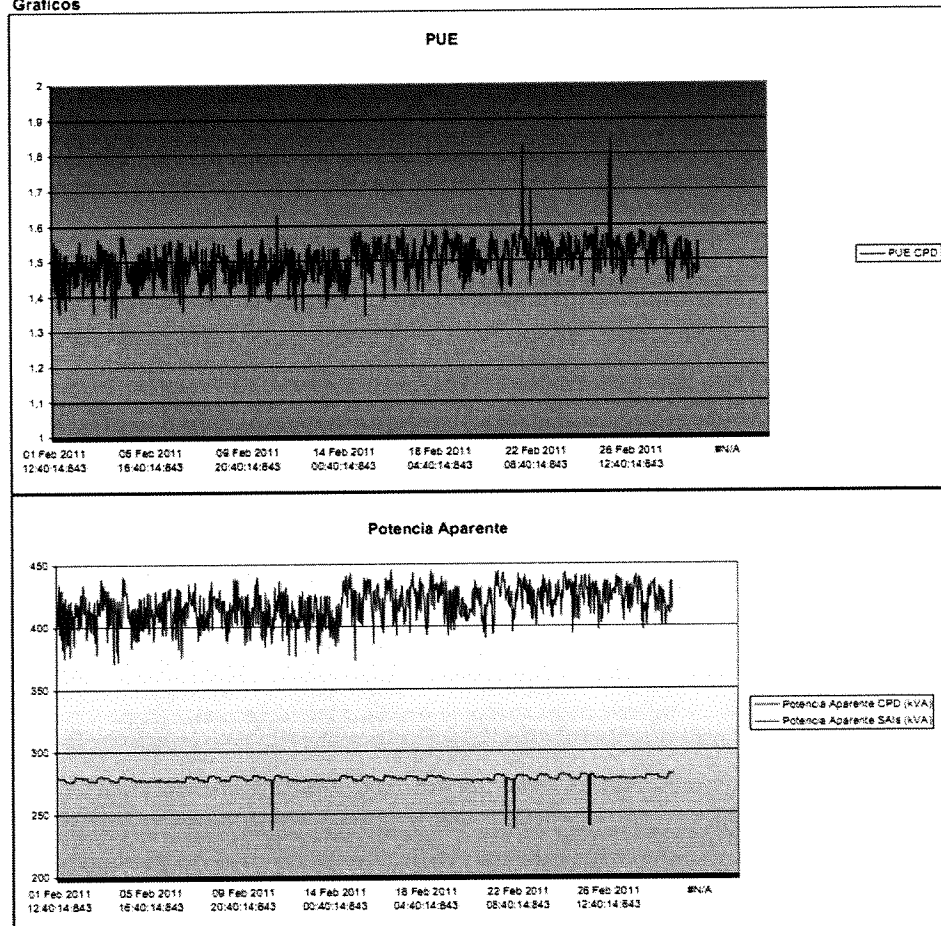
Diferencia

	Potencia Aparente CPD (kVA)	Potencia Aparente SAIs (kVA)	PUE CPD	DCIE
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00%
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00%



Observaciones y Eventos:

Graficos





Sistema de Agua para el Consumo de Sevilla S.A. S. de Economía, Hacienda y Finanzas

INFORME MENSUAL DE ESTADO
Sistemas de Alimentación Ininterrumpida
Mes 2011

SAI 1

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

Mes anterior

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

Diferencia

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

SAI 2

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

Mes anterior

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

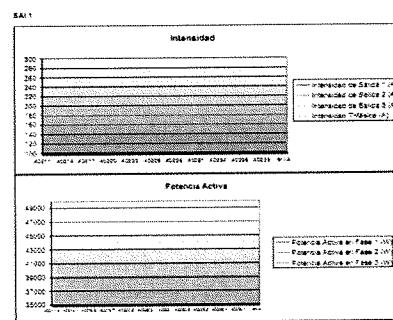
Diferencia

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	-	-	-	-	-	-
Promedio	-	-	-	-	-	-
Máximo	-	-	-	-	-	-

Observaciones y Eventos

Gráficos

SAI 1



SAI 3

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Mes anterior

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Diferencia

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SAI 4

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

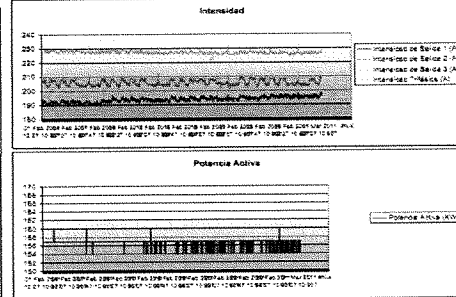
Mes anterior

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Diferencia

	Intensidad de Salida 1 (A)	Intensidad de Salida 2 (A)	Intensidad de Salida 3 (A)	Intensidad Trifásica (A)	Potencia Aparente (KVA)	Potencia Activa (KW)
Mínimo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SAI 2



ANEXO E: INVENTARIO EQUIPOS CICA

RELACIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES DE PROPIEDAD DE CHAP				
Marca	Modelo	Nº Serie	Etiqueta	Valor estimado (euros)
HP	Proliant DL580 Gen8.	CZ34299P1D	SVR-MON-04-01	25.000,00
HP	Proliant DL580 Gen8.	CZ34299P15	SVR-MON-04-02	25.000,00
HP	Proliant DL580 Gen8.	CZ34299P11	SVR-MON-04-03	25.000,00
HP	Proliant DL580 Gen8.	CZ34299P19	SVR-MON-04-04	25.000,00
HP	Proliant DL580 Gen8.	CZ34299P1J	SVR-MON-04-05	25.000,00
HP	DL580 G7	GB8049B8RC	SVR-MON-02-01	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8M0	SVR-MON-02-02	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8R9	SVR-MON-02-03	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8JC	SVR-MON-02-04	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8KS	SVR-MON-02-05	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8N6	SVR-MON-02-06	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8NV	SVR-MON-02-07	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8MX	SVR-MON-02-08	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8JP	SVR-MON-02-09	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8PY	SVR-MON-01-01	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8K9	SVR-MON-01-02	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8L8	SVR-MON-01-03	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8S4	SVR-MON-01-04	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8PM	SVR-MON-01-05	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8HC	SVR-MON-01-06	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8RF	SVR-MON-01-07	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8R6	SVR-MON-01-08	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8J2	SVR-MON-01-09	6.481,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491EDY0	1	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491EDW9	2 (VIGIA3)	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491EDWC	3	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491EDX1	4	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DWX	8	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E0C	10 (SRV-SPA-01-10)	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84501XLY	12	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84512CS4	13	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84501XLT	14	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYJ	16	4.373,00



Viceconsejería

HP	PROLIANT DL380	GB84491DWM	17	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DX9	18	4.373,00
HP	PROLIANT DL360	GB861018NC	19	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYL	20	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYS	21	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYV	23	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DXB	24	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DY2	25	4.373,00
HP	DL160 G5		26	843,00
HP	DL160 G5		26	843,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DW0	27	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E02	28	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DXK	29	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DWS	30	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DV7	31	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DXE	32	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DXV	33	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E0J	34	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DXX	35	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DVL	36	4.373,00
HP	PROLIANT DL360	PB2CABJ9VVL13K	38	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYX	39	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E07	40 (SRV-SPA-03-06)	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DY5	41	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E0E	42	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DW6	44	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYN	45	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DWH	47	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491J4N	48	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491J58	49	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491DYD	50	4.373,00
HP	PROLIANT DL380	GB84491E0L	51	4.373,00
FUJITSU	RX200	YK8G0125420109	ENEO	1.686,00
IBM	XSERIES 306	KDWMA93	jaffarn5	2.500,00
IBM	XSERIES 306	KDWMB97	jaffarn2	2.500,00
IBM	XSERIES 306	KDWMB16	jaffarn1	2.500,00
FUJITSU	PRIMERGY RX100		Site Protector	700,00



Videconsejería

IBM	XSERIES 345	KBKLG05	Colector ENEO	3.600,00
PC-AIRIS	AIRIS		COCA-COLA	300,00
HP	PROLIANT DL360	7J34KYD1A06P	COCA	2.500,00
HP	PROLIANT DL360	GBJ617006H	SCIO2	2.500,00
HP	PROLIANT DL360	CZJ6220193	PORTAFIRMA02	2.500,00
HP	PROLIANT DL360	CZC733131T	SRV-SLV-02-04	2.500,00
HP	PROLIANT DL360	CZC7331315	SRV-SLV-02-03	2.500,00
DELL	t610	HWH1Z4J		700,00
hp	dl380g5	GB87516D0S	srv-il-01-01	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516D0N	srv-il-01-02	4.373,00
HP	dl380g5	GB87516D10	SRV-IL-01-03	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516D0W	SRV-IL-01-04	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BNH	SRV-IL-01-05	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BNF	SRV-IL-01-06	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BPM	SRV-IL-01-07	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BP5	SRV-IL-01-08	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BPH	SRV-IL-01-09	4.373,00
hp	DL380G6	CZ20123G6D	SRV-IL-01-10	4.373,00
hp	DL380G6	CZ201237Z4	SRV-IL-01-11	4.373,00
hp	DL380G6	CZ20133LKR	SRV-IL-01-12	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BP1	srv-il-02-01	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BNN	srv-il-02-02	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BPE	srv-il-02-03	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BPA	srv-il-02-04	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BNW	srv-il-02-05	4.373,00
hp	dl380g5	GB87516BNC	srv-il-02-06	4.373,00
hp	dl380g5	CZC8411GBV	srv-il-02-07	4.373,00
hp	dl380g5	CZC8411GB9	srv-il-02-08	4.373,00
hp	dl380g5	CZC8411GBJ	srv-il-02-09	4.373,00
HP	dl380g5	CZC836036L	SRV-IL-02-10	4.373,00
HP	DL380G6	CZC945260Y	SRV-IL-02-11	4.373,00
HP	DL380G6	CZC945260V	SRV-IL-02-12	4.373,00
HP	DL380G6	CZC94525ZT	SRV-IL-02-13	4.373,00
HP	DL380G6	CZC9452SZD	SRV-IL-02-14	4.373,00
HP	DL380G6	CZ20133LG5	SRV-IL-02-15	4.373,00
HP	DL360G6	CZJ95106VE	SRV-IL-02-16 (Jaffarn 7)	2.500,00
HP	DL360G6	CZJ95106WF	SRV-IL-02-17 (Jaffarn 8)	2.500,00



ibm	SERIES 345	KBKLF65	EDITRANN 1	3.600,00
ibm	SERIES 345	KBKLF97	EDITRANN 2	3.600,00
HP	DL580 G7	GB8049B8RW	SRV-IL-01 ??	6.481,00
HP	DL580 G7	GB8049B8P7	SRV-IL-01 ??	6.481,00
HP	PROLIANT DL360		PORTAFIRMA	2.500,00
HP	PROLIANT DL360		COMUNICA y REGISTRO INTERNO	2.500,00
HP	PROLIANT DL360		Producción BUS INTEGRACIÓN	2.500,00
HP	PROLIANT DL360		Producción BUS INTEGRACIÓN	2.500,00
HP	PROLIANT DL360		Desarrollo BUS INTEGRACIÓN	2.500,00
HP	PROLIANT DL360 G5		nuevo ulises RFID: 10/6/0018753	2.500,00
HP	PROLIANT DL360 G5		nuevo zeus RFID: 10/6/0018669	2.500,00
HP	PROLIANT DL360 G5		suplente RFID: 10/6/0018990	2.500,00
HP	PROLIANT DL360		googlemini	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		SCAE03	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		SCAE04	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		WAWA01	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		WAWA02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 380	8040LJC13G	PORTAFIRMADES	4.373,00
HP	PROLIANT DL 380	80DVLJC13G	HOUSTON	4.373,00
HP	kvm-pantalla			500,00
HP	PROLIANT DL 380	80FFLJC13G	WAWADES	4.373,00
HP	PROLIANT DL 380	8037LJC13G	NOTIFICADES	4.373,00
HP	PROLIANT DL 380	8072LDN33G	FACHADAV5PRO02	4.373,00
HP	PROLIANT DL 380	8071LDN33G	FACHADAV5PTO01	4.373,00
HP	kvm-pantalla			500,00
HP	PROLIANT DL 380	80J8LJC13D	RIIBPAC1	4.373,00
HP	PROLIANT DL 380	809TLJC13D	DESAE	4.373,00
HP	PROLIANT DL 360		ARCHIVAWEB01	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		ARCHIVAWEB02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		ARCHIVAWEB03	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		SCI01	2.500,00
HP	kvm-pantalla			500,00
HP	PROLIANT DL 360 G6		scae02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		COGOLLOS	2.500,00



HP	PROLIANT DL 360		MIR	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		PORTAFIRO1	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		SERVICIO AE01	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		CV5AE	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		AFIRMAV5DES04	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360		AFIRMAV5DES03	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		LEXTRAMITA03	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		LEXTRAMITA04	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		CLARA02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		PLUTON	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		SERVICIO AE02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		LEXTRAMITA02	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		AFIRMAV5DES05	2.500,00
HP	PROLIANT DL 360 G5		scae01	2.500,00
HP	proliant dl380 g4		sdha00n8	4.373,00
HP	proliant dl380 g4		sdha00n9	4.373,00
GOOGLE	GSA GB-7007 O GB-9009		vhostae01	12.600,00
GOOGLE	SS-P8CMNMWZPUNAB	I7B3YC1		12.600,00
PC	pc de consola a sala de operadores			300,00
PC	pc de consola a sala de operadores			300,00
brocade	5100	ALM1912E065	sw13	8.000,00
brocade	5100	ALM1912E070	sw11	8.000,00
brocade	5100	ALM1906E205	sw14	8.000,00
EMC2/brocade	DS-5100B	ALM1949E052	sw12	8.000,00
brocade	7800	AYC00000479	sw7800_1	6.200,00
EMC2	AP-7600B	Manufacturer : ACV0637E007 Supplier: BRCACV0637E007	sw76001	6.000,00
EMC2	AP-7600B	Manufacturer: ACV0637E002 Supplier: BRCACV0637E002	sw76002	6.000,00
BROCADE	300	0742019-1050ALJ01A	sw300-15	3.600,00
BROCADE	300	0742019-1050ALJ01L	sw300-16	3.600,00
BROCADE	300	0742019-1050ALJ01M	sw300-17	3.600,00
BROCADE	300	0742019-1050ALJ01J	sw300-18	3.600,00
HP	ProCurve Switch 2824 (HP J4903A)	SG445SJ058	SwGEST-28	1.000,00
HP	ProCurve Switch 2824 (HP J4903A)	SG445SJ053	SwGest-39	1.000,00
enterasys	B3G124-48	08500528225J	swGest-27	1.500,00



enterasys	B3G124-48	08500531225J	swGest-28	1.500,00
enterasys	B3G124-48	08500545225J	swGest-33	1.500,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300339005	Analizador 1	1.000,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300339002	Analizador 2	1.000,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300340132	Analizador 3	1.000,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300339032	Analizador 4	1.000,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300339183	Analizador 5	1.000,00
AMP	AMPTRAC Analyzer	A08300339754	Analizador 6	1.000,00
Optiview Network Analyzer	5.1 Build 476	9568511	Analizador de red	6.000,00
CYBERVIEW	kvm-pantalla		KVM	800,00
CRAY	x25 - Series 8000-8310		CRAY-CEH	20.000,00
3com	BASELINE 2916 - SFP PLUS	2TEG9QM8D9D00	SwGEST-35	3.000,00
3com	BASELINE 2916 - SFP PLUS	BB/2TEG9QM8D8D60	SwGEST-36	3.000,00
HP	PROCURVE 1800-24G		RED0	800,00
Oracle	M6 - 32	AK00229887		700.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0647NNN0MK	wepabd	4.500,00
Oracle	ENTERPRISE T5120	BEL083799R	ursosbd	6.000,00
Oracle	ENTERPRISE T5140	TFL1008012	brenda	8.000,00
Oracle	SUNFIRE 280R	316AD2E11	elrond	8.000,00
Oracle	sl48	1047BRZ00C		2.000,00
Oracle	storedge l20	0203A00354		4.000,00
Oracle	SUN FIRE T5120	BEL08024MR	T2140 WEPAPROD14	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0647NNN0NB	T2001 WEPAPROD9	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0551NNNOXD	T2001 WEPAPROD5	6.000,00
Oracle	SUNFIRE V490	0549AN0100	ARNOR	15.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0633NNN0PM	AFIRMAV5PRO02 -> MONSUL	8.000,00
Oracle	SUNFIRE T5220	ALK1001216	Magico	6.000,00
Oracle	M9000-32	AKD0846104		364.254,50
Oracle	M9000-64	AKD0846105		1.500.000,00
Oracle	M9000-64	AKD0846106		1.500.000,00
Oracle	SL3000	571000200694		600.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0719NNNOD09	BOLONIA	6.000,00
Oracle	SPARC ENTERPRISE T5220	BEL08035Z1	ROCHE	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0603NNN116	ROMPIDO	6.000,00
Oracle	SPARC ENTERPRISE T5140	TFL08470PG	CALETA	8.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0719NNNOC7	TARIFA	6.000,00



Oracle	SPARC T3-1	Viceconsejería 1050BDR487	CARIHUELA	6.000,00
Oracle	SPARC ENTERPRISE T5140	TFL0910106	MOTRIL	8.000,00
Oracle	SPARC ENTERPRISE T5140	TFL095008H	SERENA	8.000,00
Oracle	SPARC ENTERPRISE T5140	TFL08470P4	ELARCO	8.000,00
Oracle	SPARC T3-1	1050BDR488	VICTORIA	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0637NNN0SK	MAZAGON	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0637NNN17U	TORREGORDA	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0637NNN0SW	ZAHARA	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T1000	0630NNE02E	CONIL	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T1000	0645NNE01L	REDONDELA	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T1000	NNL082904X	ISLANTILLA	6.000,00
Oracle	SUNFIRE T2000	0647NNN0C0	ROTA	6.000,00
IBM	zSeries 390	8381FCD	Jupiter	0,00
IBM	x-series 206N	h1002000109	Jupiter	0,00
EMC	DL4206	CK200083700499	Librería Virtual	300.000,00
Paloalto	PA-5050	0009C101779		44.200,00
Paloalto	PA-5050	0009C101783		44.200,00
F5	BIG-IP- 5250V	f5-uhpf-kncn		71.827,66
F5	BIG-IP- 5250V	f5-hess-vslu		71.827,66
Imperva	X2500	1134C00082		33.189,35
Imperva	M100	1127C00603		8.700,00
EMC	CENTERA	CK200124900027	Plataforma de Archivado	25.000,00
EMC	CTA	WCARF123201634	Cloud Tiering Appliance	30.000,00
EMC	CTA	FC6CT123500014	Cloud Tiering Appliance	30.000,00
EMC	VMAX 20K	000292604434	Plataforma High END	225.000,00
EMC	VMAX 20K	000292604435	Plataforma High END	225.000,00
EMC	NAS VGB	CKM00125001554	Gateway NAS	33.000,00
EMC	Director ED-dcx8510	BRCAFX1949H054		150.000,00
EMC	Director ED-dcx8510	BRCAFX1949H056		150.000,00
EMC	Swiches DS6510R-EP	BRCBRW1937H01J	sw19	45.000,00
EMC	Swiches DS6510R-EP	BRCBRW1937H01V	sw20	45.000,00
Veritas	NetBackup 5230	SYM1103309		43.556,00
Veritas	NetBackup 5230	SYM1104078		43.556,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRY		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRT		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRV		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRP		24.389,00



Lenovo	Lenovo X3850 x6	Viceconsejería J326TRN		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRM		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRL		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRK		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRH		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRX		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRW		24.389,00
Lenovo	Lenovo X3850 x6	J326TRR		24.389,00
AlienVault	USMAIInOne	558303126019		19.127,66
Bluecoat	ASG-S400-30-U5000	3816320123		88.382,98

RELACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE ELECTRÓNICA DE RED PROPIEDAD DE CHAP

Marca	Modelo	Nº Serie	Nombre	rack_CICA	posicion	Precio
cisco	n7k	JAF1513BSPH	7k1	F5-R1	1	46.184,50
cisco	n7k	JAF1517CBBR	7k2	F6-R1	1	46.184,50
cisco	n5k	FOX1514GXJR	5k1	F5-R1	22	22.323,00
cisco	n5k	FOX1512GSFB	5k2	F5-R1	24	22.323,00
cisco	n5k	FOX1516G6H6	5k3	F6-R1	22	20.000,00
cisco	n5k	FOX1514GC77	5k4	F6-R1	24	20.000,00
cisco	nx2248	SSI15150271	f5-r1-sw1	F5-R1	26	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152301QT	f6-r1-sw1	F6-R1	26	2.975,00
cisco	nx2248	SSI151808ZN	f10-r1-sw1	F10-R1	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI14340B80	f10-r1-sw2	F10-R1	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI151613GC	f7-r1-sw1	F7-R1	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15210FPN	f7-r1-sw2	F7-R1	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15210FPM	f7-r2-sw1	F7-R2	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15250GD8	f7-r2-sw2	F7-R2	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15240B1L	f7-r3-sw1	F7-R3	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152506CF	f7-r3-sw2	F7-R3	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152100Q4	f7-r4-sw1	F7-R4	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152405TD	f7-r4-sw2	F7-R4	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15240022	f7-r5-sw1	F7-R5	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI15240012	f7-r5-sw2	F7-R5	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI151808ZR	f4-r1-sw1	F4-R1	39	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152403VW	f4-r1-sw2	F4-R1	37	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152400A4	f4-r2-sw1	F4-R2	39	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152101J7	f4-r2-sw2	F4-R2	37	2.975,00



cisco	nx2248	SSI152403S2	Viceconsejería f4-r3-sw1	F4-R3	39	2.975,00
cisco	nx2248	SSI151808W3	f4-r3-sw2	F4-R3	37	2.975,00
cisco	nx2248	SSI1524007A	f4-r4-sw1	F4-R4	39	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152405ML	f4-r4-sw2	F4-R4	37	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152101J4	f8-r2-sw1	F8-R2	36	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152403VE	f8-r2-sw2	F8-R2	34	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152405MQ	f10-r2-sw1	F10-R2	40	2.975,00
cisco	nx2248	SSI14340E48	f10-r2-sw2	F10-R2	38	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152400B5	f6-r5-sw1	F5-R5	30	2.975,00
cisco	nx2248	SSI152405TE	f6-r5-sw2	F6-R5	30	2.975,00
cisco	nx2224	SSI143808EA	f2-r3-sw1	F2-R3	37	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143402NV	f2-r3-sw2	F2-R3	35	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B7Y	f2-r3-sw3	F2-R3	33	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143808HQ	f2-r3-sw4	F2-R3	31	2.163,00
cisco	nx2224	SSI1438096V	f9-r1-sw1	F9-R1	37	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14420J0N	f9-r1-sw2	F9-R1	35	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143402MM	f9-r2-sw1	F9-R2	37	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143808HP	f9-r2-sw2	F9-R2	35	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B81	f9-r3-sw1	F9-R3	37	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B7G	f9-r3-sw2	F9-R3	35	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B7H	f9-r5-sw1	F9-R5	40	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B7K	f9-r5-sw2	F9-R5	38	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143808E5	f9-r4-sw1	F9-R4	36	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14420HV0	f9-r4-sw2	F9-R4	34	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14330E3K	f8-r3-sw1	F8-R3	39	2.163,00
cisco	nx2224	SSI143402LG	f8-r3-sw2	F8-R3	37	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B68	f8-r4-sw1	F8-R4	38	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14330EBQ	f8-r4-sw2	F8-R4	36	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340E48	f8-r1-sw1	F8-R1	39	2.163,00
cisco	nx2224	SSI14340B80	f8-r1-sw2	F8-R1	37	2.163,00
Cisco	cat2960s	FOC1533X4JP	2960	SALA OPERADORES	16	3.347,11
Cisco	cat2960s	FOC1533X4EQ	2960-1	SALA OPERADORES	14	3.347,11
Cisco	Nexus 56128P	FOC1838R1F8				28.888,75
Cisco	Nexus 56128P	FOC1838R1G0				28.888,75
Cisco	Nexus 56128P	FOC1841R1D5				28.888,75
Cisco	Nexus 56128P	FOC1852R0TL				28.888,75
Cisco	Nexus 2232TM-E	SSI180902P7				3.520,00
Cisco	Nexus 2232TM-E	SSI182405SD				3.520,00
Cisco	Nexus 2248TP-E	SSI18190BG8				3.932,50
Cisco	Nexus 2248TP-E	SSI18190AY6				3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50



Cisco	Nexus 2248TP-E		Viceconsejería			3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50
Cisco	Nexus 2248TP-E					3.933,50



ANEXO F: SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO

El documento de seguridad física y del entorno, tiene el siguiente control de documentación

Departamento :	Calidad	Ud. Organizativa:	Ud. Calidad
Tipo de documento:	Política	Categoría:	Uso Interno
Código:	PL-048	Edición:	0
Fecha:	14/02/2014	Nº de Páginas:	32
Proceso	P25 Gestión de Seguridad de la Información		

Control de Ediciones

Nº Edición	Fecha	Editor	Naturaleza de la edición
0	14/02/2014	Carmen Edith Quiñonez	Edición inicial

Detalles de los cambios de la última edición:
Este documento anula el PG-029 Alineación del procedimiento a nuevo modelo del SGC

En el caso que este documento sea modificado deberá de ser notificado a la DGPD, decidiendo ésta si asume las modificaciones o se rige por el documento actual, que será en principio el de la actual encomienda. Dicho documento se adjunta al expediente.



ANEXO G: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN CICA

El documento de Protocolo de Actuación en caso de Emergencia en el CPD CICA, tiene el siguiente control de documentación:

Departamento	Servicios TI	Ud. Organizativa:	C.S. Producción
Tipo de documento:	Instrucción Técnica	Categoría:	Uso Interno
Código:	IT-004	Edición:	1
Fecha:	27/01/2014	Nº de Páginas:	23
Proceso	P12. Gestión de Disponibilidad		

Control de Ediciones

Nº Edición	Fecha	Editor	Naturaleza de la edición
0	01/07/2013	Francisco Herrera	Edición inicial
1	27/01/2014	Antonio Viana	Inclusión nuevas máquinas clima

Detalles de los cambios de la última edición:

Este documento anula la IT-140
Alineación del procedimiento a nuevo modelo del SGC

En el caso que este documento sea modificado deberá tener el Vº Bº de la DGPD. Dicho documento se adjunta al expediente.



**ANEXO H: NOTIFICACION Y ESCALADO DE INCIDENCIAS SOBRE
INFRAESTRUCTURAS DEL CPD DE SANDETEL**

El documento de notificación y escalado de incidencias sobre infraestructuras del cpd de SANDETEL, tiene el siguiente control de documentación:

Tipo de documento: *Procedimiento Operativo*
 Autor del documento: *Antonio Viana*
 Departamento: *Operaciones*
 Área / Unidad: *Producción*
 Código del Documento: *SDS-IF-35-xxxxxx*
 Edición: *2*
 Categoría: *Uso Interno*
 Fecha de elaboración: *10.02.2014*
 N° de Páginas *23*

Elaborado	Revisado	Revisado
Francisco Herrera	Antonio Viana	Carlos Corredera

CONTROL DE EDICIONES

Nº Edición	Fecha	Naturaleza de la edición
0	18/11/2011	Edición inicial
1	30/04/2012	Inclusión grupo operación CHAP
2	10/02/2014	Modificación de los flujogramas, inclusión de CFV y CMAOT

Detalles de los cambios de la última edición:



PRESUPUESTO PARA PRORROGAR LA ENCOMIENDA A SANDETEL DE GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO (HOUSING) DEL NUEVO CENTRO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN LA NUEVA SEDE SITUADA EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA:

CONCEPTO	PRECIO
1. <u>1.SUMINISTRO ELECTRICO DEL EQUIPAMIENTO</u>	139.209,48 €
<p>Descripción: Suministro eléctrico de todo el Equipamiento informático del CTI y de las infraestructuras necesarias para poder funcionar este equipamiento en óptimas condiciones. En este coste se incluyen los costes fijos de conexión con la red eléctrica y el consumo variable del equipamiento, que irá en función del consumo real de los equipos informáticos.</p>	
<u>2. ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS DEL CTI</u>	262.280,40 €

El mantenimiento de los sistemas del CTI incluye las labores de:

- a) Mantenimiento preventivo de cada uno de los subsistemas y espacios pertenecientes al CTI conforme a la normativa vigente. Tareas planificadas de mantenimiento de todos los elementos vitales del CPD necesarios para garantizar la operativa correcta de los equipos alojados en el mismo.
- b) Mantenimiento correctivo cuando sea necesario.
- c) Seguro de los elementos de infraestructuras propias del CPD

Los subsistemas sobre los que realizar las anteriores labores serán los siguientes:

- Grupo electrógeno.
- Instalación eléctrica. Sistema de tierras.
- Cuadros eléctricos.
- Centro de transformación.
- Red de comunicaciones.
- Sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS).
- Sistema Racks.
- Sistema Contra Incendios.
- Sistema de Control de Accesos.



- Sistema de Monitorización.
- Sistema de Climatización.
- Sistema de Vigilancia.

Se incluirán igualmente las tareas regulares necesarias para mantener los espacios y estructuras pertenecientes al CPD en perfectas condiciones de acceso y uso, incluyendo las tareas de limpieza, cuidado y conservación de:

- Suelo técnico.
- Paredes y techos.
- Puertas y Ventanales.
- Luminarias.
- Cuarto de baterías.
- Sala de control.
- Cuarto del sistema contra incendios.
- Rampas de acceso.
- Estructuras.
- Todos los elementos incluidos periféricos.

También se incluyen los siguientes costes:

- Costes de alojamiento del equipamiento
- Parte proporcional de los costes de seguridad del edificio
- Pequeños suministros de fungible, cableado, material eléctrico que sean necesarios para el mantenimiento de los servicios
- Amortizaciones o renting de aquellas infraestructuras del CPD que sean o hayan sido necesario ampliar para dar cobertura a ampliaciones de equipamiento de la CHAP

Los niveles de disponibilidad de las infraestructuras del CTI son del 99.99%.

3.SEGURO DEL EQUIPAMIENTO

9.696,84 €

Descripción: El seguro del equipamiento propiedad de la CHAP alojado en el CTI. Este coste es variable en función del coste del equipamiento.



Descripción: Este ítem incluye los costes de comunicaciones asociados al centro.

Aplicación de Gastos Generales:

A)	SUBTOTAL	419.243,40 €
B)	GASTOS GENERALES (6%).....	25.154,60 €
	IVA	93.323,58 €
TOTAL:		537.721,58 €



